

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 16 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Granada, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinados bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación que se cita, en el término municipal de Alhendín (Granada). (PP. 2250/2012).

Expte.: DGC 76/07.

Mediante Resolución de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Granada de fecha 11.4.2011 se autorizó administrativamente, se aprobó el proyecto de ejecución de instalaciones y se reconoció, en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado «Antena APA para suministro a Polígono Industrial Marchalhendín, en el término municipal de Alhendín», y sus instalaciones auxiliares, en la provincia de Granada, previa la correspondiente información pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y, si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 18 de septiembre de 2012, en el Excmo. Ayuntamiento de Alhendín, a partir de las 9,30 horas, y siendo el orden de convocatoria el que figura en el Anexo.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Granada, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Alhendín (Granada), y mediante anuncio en los diarios «Ideal» de Granada y «Granada Hoy», todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sirviéndose la misma como notificación, conforme el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados deberán acudir a este acto personalmente provistos de su DNI/NIF o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General), sita en calle Joaquina Eguaras, 2, 5.ª Planta, C.P. 18013, de Granada, las alegaciones que estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados.

En el expediente expropiatorio la empresa «Endesa Gas Distribución, S.A.U.» asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 16 de julio de 2012.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

A N E X O

PROYECTO «ANTENA APA PARA SUMINISTRO A POLÍGONO INDUSTRIAL MARCHALHENDÍN (GRANADA)» Y SUS INSTALACIONES AUXILIARES, EN LA PROVINCIA DE GRANADA. TÉRMINO MUNICIPAL DE ALHENDÍN

Abreviaturas utilizadas: SE: m² –Expropiación en dominio; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m² –Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela.

Finca	Titular – Dirección -Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GR-AL-201	Francisco Enrique Hitos Mendoza -Cuesta de las Tomasas, 6. -18010. Granada. Fábrica y Drenajes Sociedad Limitada -Avda. Andalucía, s/n, Pol. Ind. El Florío Par. 30 -18014, Granada.	0	23	219	8	4	Almendro seco, labor seco	18.9.12	10,00
GR-AL-201PO	Francisco Enrique Hitos Mendoza -Cuesta de las Tomasas, 6. -18010. Granada. Fábrica y Drenajes, Sociedad Limitada -Avda. Andalucía, s/n, Pol. Ind. El Florío, Par. 30.-18014. Granada	4	0	0	8	4	Almendro seco, labor seco	18.9.12	10,00
GR-AL-202	María Aurora Vela Carriles y Michel Dans Coget -Ctra. de Otura. Cortijo San Fernando, 7 -18130. La Malahá.	0	805	8039	8	3	Almendro seco, labor seco	18.9.12	9,30
GR-AL-203	José Ros Muller -Desconocido	0	22	262	8	85	Labor seco	18.9.12	9,30
GR-AL-203PO	José Ros Muller -Desconocido	4	0	0	8	85	Labor seco	18.9.12	9,30